

MÚSICA



>> BASES <<



XVI

BIENAL DE ARTE JOVEN

#UNLENCIENDECULTURA

XVI BIENAL DE ARTE JOVEN



LA UNIVERSIDAD PÚBLICA JUNTO A LA CULTURA EMERGENTE DE LA REGIÓN

Hace más de tres décadas, la Universidad Nacional del Litoral, junto a la Federación Universitaria del Litoral, impulsó la primera Bienal de Arte Joven.

Desde entonces, este espacio se consolidó como una política cultural orientada a promover la creación, la experimentación y la circulación de artistas emergentes de toda la región.

La Bienal es un espacio de encuentro donde las juventudes pueden expresar sus miradas sobre el presente, ensayar lenguajes y compartir relatos propios con la comunidad. Un ámbito que impulsa la reflexión crítica, la acción creadora y el intercambio colectivo, dando lugar a la diversidad de experiencias y sensibilidades que atraviesan a las juventudes contemporáneas.

En un contexto de fragmentación social y debilitamiento de lo público, la Bienal reafirma el valor del arte y la cultura como derecho humano y bien público, y como vehículo para producir encuentro, fortalecer lo común e imaginar otros horizontes posibles. Desde este compromiso, promueve la formación, la exploración de nuevas formas de expresión, la circulación de producciones artísticas y el acercamiento de nuevos públicos a las prácticas culturales contemporáneas.

ED. XVI

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL

2026

CONCURSO

La Bienal es un concurso a través del cual las y los jóvenes creadores postulan sus producciones para formar parte de la programación del evento.

¿Querés ser parte de la Bienal?

En su 16° edición se proponen seis campos de expresión abiertos y heterogéneos, en los cuales pueden presentarse producciones de diversos lenguajes artísticos: Audiovisuales, Escénicas, Letras, Música, Visuales y Producciones Híbridas. Durante el desarrollo del encuentro se exponen todas las obras y grupos seleccionados por un equipo especializado en cada uno de los campos de expresión.



BASES GENERALES

1. La 16° Bienal de Arte Joven tendrá lugar desde el **lunes 12 hasta el sábado 17 de octubre de 2026** en el Foro Cultural de la Universidad Nacional del Litoral [9 de julio 2150, Santa Fe].
2. Podrán participar jóvenes artistas **residentes en la ciudad de Santa Fe y la región**. La participación se divide en dos categorías según las siguientes franjas etáreas:
 - Categoría A: de 13 a 18 años
 - Categoría B: de 19 a 30 años
 - 2.1. El límite de edad se considera para los años cumplidos hasta el 12 de octubre de 2026 y rige para todas aquellas personas que de algún modo intervengan en la realización de los diferentes trabajos. La sola inscripción es considerada como declaración jurada de la edad de las personas participantes. La constatación de falsedad en la misma implica la eliminación de la 16° Bienal de Arte Joven.
3. Las personas participantes pueden inscribirse en **forma individual o grupal**, y presentar un máximo de dos obras o producciones en cada uno de los campos de expresión.
 - 3.1. En el caso de las producciones grupales cuyos integrantes tengan edades que correspondan tanto a la Categoría A como a la Categoría B, participarán directamente en la Categoría B.
 - 3.2. Como excepción, el 25% del total de las y los integrantes de las producciones grupales podrá tener un máximo de hasta 35 años de edad.
4. No podrán participar en la Bienal las personas que formen parte de la organización, personal de la Secretaría de Cultura y Medios y sus dependencias, personas que se desempeñen en el equipo de selección.



XVI

ESCÉNICAS

AUDIO
VISUALES

LETRAS

MÚSICA

VISUALES

HÍBRIDAS

CAMPOS Y PRODUCCIONES PARTICIPANTES

5. Los campos de expresiones artísticas propuestos son:
ESCÉNICAS, VISUALES, AUDIOVISUALES, MÚSICA, LETRAS Y PRODUCCIONES HÍBRIDAS.
6. **Cada campo de expresión posee sus bases específicas.** Para la selección de trabajos que participarán en la Bienal de Arte Joven se adecuarán criterios a las características inherentes de cada campo de expresión.
7. Se conformarán **equipos de selección** integrados por personas referentes de cada campo de expresión. Los mismos estarán compuestos por estudiantes, personal de la UNL y personalidades reconocidas.
8. **La selección** estará supeditada a las posibilidades de montaje y viabilidad en relación al tiempo de programación y bajo la disponibilidad espacial. Las producciones serán expuestas y programadas en la 16° Bienal de Arte Joven en los días y horarios designados por la organización. La selección de los equipos de cada campo será inapelable.

INCENTIVO A LA CREACIÓN FUTURA

9. Los equipos de selección elegirán **las producciones más destacadas de cada uno de los campos de expresión**, según sus características y particularidades. Se otorgará un incentivo por franja etárea (A, de 13 a 18 años, y B, de 19 a 30 años) por cada campo de expresión.

10. Los incentivos apuntarán a **fortalecer y potenciar las futuras creaciones del/la artista o grupo** a través de formaciones específicas, programaciones en el Foro Cultural, colaboraciones con la producción y/o circulación de sus obras definidas en función de las particularidades de cada propuesta, de las consideraciones del equipo de selección y de las posibilidades de la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse entre 2026 y 2027.
 - 10.1. Los premios en el campo de Visuales tendrán carácter de adquisición, y las obras o producciones pasarán a formar parte del patrimonio del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional del Litoral si las condiciones lo permiten.

11. El equipo de selección también podrá otorgar menciones especiales.

12. Los incentivos **no podrán ser declarados desiertos ni compartidos** siempre que se presente un mínimo de seis participantes en competencia.

13. Los incentivos y las menciones serán anunciados el último día de la Bienal de Arte Joven. Las y los artistas y grupos serán convocados previamente para participar en un acto para su reconocimiento que se realizará el **domingo 18 de octubre**.



CONSIDERACIONES

- 14. La sola declaración de autoría oficia como declaración jurada**, quedando en la responsabilidad de la persona o grupo participante la defensa de su derecho de autor. La Comisión Organizadora no se responsabilizará ante denuncias de plagio. Éstas correrán por cuenta exclusiva de las personas o grupos participantes.

- 15. No se aceptarán trabajos que:**
 - 15.1.** desde su forma y/o contenido, atenten contra el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos, promuevan discursos de odio y la cultura de la crueldad.

 - 15.2.** que se reconozcan como copia total o parcial de obras o trabajos artísticos realizados por autores distintos a los que acrediten su autoría en la presentación para esta Bienal. Su comprobación inhabilitará a las y los autores en las próximas Bienales o muestras que se organicen desde la FUL y/o la Secretaría de Cultura y Medios de esta Universidad.

- 16.** La organización no se hará cargo por hurto, daño o extravío de las obras y producciones. Tampoco se hará cargo de los gastos incurridos a los efectos de la participación en este concurso.

- 17.** La organización de la 16° Bienal se reserva el derecho de exhibición total o parcial de los trabajos seleccionados para su difusión por los medios que crea conveniente.

- 18.** La participación e inscripción en la 16° Bienal de Arte Joven 2026 implica la plena aceptación de las bases generales y específicas de cada campo de expresión. Los trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados serán desestimados.

- 19.** Las situaciones que no estén previstas en las bases serán resueltas por la Comisión Organizadora, integrada por la Presidencia y Secretaría de Cultura de la FUL, la Secretaría de Cultura y Medios de la UNL y la Coordinación General de la Bienal de Arte Joven.

BASES

MÚSICA

La convocatoria apunta a que las propuestas den cuenta de los más diversos abordajes musicales. En virtud de contemplar una mayor amplitud del campo serán consideradas todas aquellas producciones creadas a partir de los diversos códigos y géneros de la expresión musical, de su fusión y su transversalidad.

Las temáticas, géneros y contenidos son libres, aunque se ponderarán de forma significativa aquellas producciones cuyos procesos de creación estén atravesados por ejes como la transformación social, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y los pueblos originarios.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Los participantes pueden presentarse con dos propuestas como máximo, individuales o colectivas. En caso de presentar dos proyectos, se deberá completar dos veces el formulario de inscripción.
2. Para inscribirse se deben presentar dos obras o temas completos (o un máximo de 10 minutos de grabación) y un registro audiovisual de uno de los temas presentados donde se pueda observar a la banda sonando “en vivo” ejecutando los temas sin ediciones ni agregados posteriores.

El video tiene que tener buena calidad de imagen y sonido y puede ser grabado con cualquier tipo de dispositivo. En caso de ser seleccionado, los temas presentados deberán integrar el repertorio.

3. En caso de contar con material de proyección visual, el mismo debe ser enviado junto al registro audiovisual al momento de realizarse la inscripción ateniéndose el contenido a lo establecido en las Bases Generales y en las presentes.
4. Si se usaron herramientas de inteligencia artificial en alguna parte del proceso creativo, eso deberá ser aclarado de forma transparente. La organización podrá pedir información adicional sobre cómo fue realizado el proyecto si lo considera necesario.

INSCRIPCIÓN

5. La inscripción a la 16° Bienal del Arte Joven se llevará a cabo de manera online desde el **11 al 28 de junio de 2026**. Los formularios de inscripción se encontrarán disponibles en

www.unl.edu.ar/bienal

Al momento de realizar la inscripción se debe contar con los datos completos de la persona o grupo participante y con la información completa de las obras y producciones detallados a continuación. Una vez realizada la inscripción no se podrá editar y/o modificar el material enviado.



DATOS DE INSCRIPCIÓN

Del grupo o solista

- Nombre del grupo o solista
- Nombre de los temas y duración
- Características de la propuesta musical + Género musical (si la propuesta lo tuviera)
- Indicar si el proceso creativo incluye el uso de IA y dar cuenta de su utilización.
- Necesidades técnicas. Rider
- Link de audio del tema 1 (Spotify, SoundCloud u otros)
- Link de audio del tema 2 (Spotify, SoundCloud u otros)
- En caso de no tener cuenta en ninguna plataforma pueden adjuntar
- 2 (dos) archivos de audio en formato mp3 (opcional).
- Link de video de uno de los temas (Youtube, Vimeo, Wetransfer u otros) filmado con cualquier dispositivo y sin edición, con iluminación y audio apropiados.
- Link de proyecciones visuales (opcional).



Importante: En todos los links y archivos enviados debe consignarse el Nombre del grupo o solista y la Categoría etárea: A (13 a 18 años) o B (19 a 30 años).

Datos Personales

- Tipo de participación: individual o grupal
- Categoría a la que se inscribe: A (13 a 18 años) o B (19 a 30 años)
- Apellido y nombre del/la músico/a o Responsable del grupo
- Fecha de nacimiento
- N° DNI
- Edad
- Domicilio
- Localidad
- Provincia
- Teléfono
- Teléfono alternativo
- Correo electrónico
- En el caso de proyectos grupales, consignar datos personales de todos los integrantes (nombres completos, DNI, edad, fecha de nacimiento y roles en el proyecto)
- Breve perfil y antecedentes artísticos de la persona participante o el grupo narrado en primera persona (hasta 1.200 caracteres).
- Adjuntar un PDF con todas las imágenes del DNI (frente y dorso) de la persona o grupo participante en perfectas condiciones de legibilidad.
- Indicar si sos/son estudiantes y/o graduados de UNL u otras instituciones.

PROGRAMACIÓN

6. El **jueves 13 de agosto** se anunciarán vía correo electrónico las producciones seleccionadas del campo para participar en la 16° Bienal de Arte Joven.
7. El **jueves 27 de agosto** las personas y grupos seleccionados serán informados de la fecha y el horario preciso de su presentación en la 16° Bienal de Arte Joven, siendo esto inmodificable por parte de los participantes. Si la misma debe ser suspendida por razones climáticas o de fuerza mayor, será reprogramada para días subsiguientes dentro de la duración total del evento. El responsable o contacto del grupo será notificado en dicho caso.
8. Las presentaciones se realizarán en un ámbito de la UNL a determinar por la Comisión Organizadora, en el horario de la tarde/noche. Cada presentación tendrá una duración máxima de 45 minutos (incluyendo dentro de este tiempo la prueba de sonido en caso de ser necesaria).
Previo al desarrollo de las presentaciones de las bandas que participen de la Bienal se convocará a una reunión, con un representante por banda, grupo o solista, para terminar de definir algunos aspectos técnicos y organizativos del evento.
9. Los organizadores se comprometen a proveer iluminación y sistema de sonido acorde al espacio, una consola de 36 canales y hasta 4 mezclas de monitoreo y una batería fija (sin platillos ni tambor).

CRONOGRAMA GENERAL

- **Inscripciones online: jueves 11 al domingo 28 de junio**
- **Anuncio de las producciones y participantes seleccionados: jueves 13 de agosto**
- **Notificación fecha y hora de presentación: jueves 27 de agosto**
- **Inauguración 16ª Bienal de Arte Joven: lunes 12 de octubre**
- **Cierre de Bienal: sábado 17 de octubre**
- **Entrega de premios: domingo 18 de octubre en el Paraninfo UNL**



MÚSICA



*La **Bienal de Arte Joven***

*es un espacio que interrumpe
la inercia para abrir encuentros,
habilitar preguntas y hacer lugar
a nuevas voces.*

*Apostamos al arte como
forma de construir comunidad,
fortalecer vínculos y **defender**
la Universidad Pública como
territorio de expresión,
sensibilidad e imaginación.*